AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA

Ya está abierto el plazo de solicitudes para participar en el Programa de Termalismo Social del IMSERSO (Resolución de 27/11/23, del IMSERSO, BOE 04/12/23**).**

¿Qué requisitos hay que cumplir para participar en el programa?

- Ser pensionista de jubilación o incapacidad permanente de la Seguridad Social.
- Ser pensionista de viudedad con 55 o más años de edad de la Seguridad Social.
- Ser pensionista por otros conceptos o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, con 60 o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español.
- Ser persona asegurada o beneficiaria de la Seguridad Social, con 65 o más años de edad.

¿Qué servicios ofrece el programa?

- Alojamiento y manutención en régimen de pensión completa y en habitaciones dobles de uso compartido, Tratamientos termales básicos, que incluyen la prescripción del tratamiento por el médico del balneario, la impartición del tratamiento termal que, en cada caso haya prescrito el médico, y su seguimiento médico.

Plazos para la presentación de las solicitudes:

- Para los turnos de los meses de febrero hasta agosto ambos inclusive: Con prioridad en la adjudicación: **Hasta el día 10 de enero de 2024.**
- Para su inclusión en la Lista de Espera: **El plazo continúa abierto hasta el 14 de mayo de 2024.**
- Para los turnos de los meses de septiembre a diciembre ambos inclusive: Con prioridad en la adjudicación: **Hasta el día 15 de mayo de 2024.**
- Para su inclusión en la Lista de Espera: **El plazo continúa abierto hasta el 15 de noviembre de 2024.**

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES, ETC., DIRIGIRSE A LA TRABAJADORA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO EN HORARIO DE ATENCIÓN (MARTES).

AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)